

202024

Cuenca, 31 de Mayo del 2017.

Señor Doctor.
Leonardo Polo Vega.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. CEDAPSINAI.**", en sesión celebrada el 06 de abril del 2017, resolvió nombrarle a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente documento, en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones están contemplados en el Art. Vigésimo Octavo del Estatuto Social constante en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 15 de diciembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 05 de enero del 2009 bajo el número 1. Son atribuciones del Presidente: Presidir las sesiones de la Junta General y de Directorio; Reemplazar al Gerente, cuando este no pueda actuar

Acepta e inscrita esta designación le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

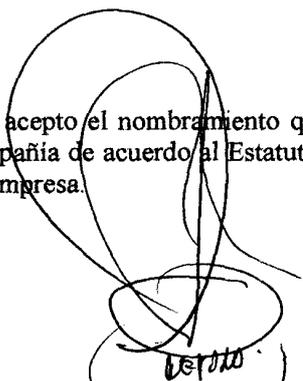
Atentamente,



Ing. ~~Jorge Fabián Méndez Méndez.~~
GERENTE GENERAL CEDAPSINAI S.A.
0103534202

Cuenca, 31 de mayo del 2017.

Yo, Dr. Leonardo Polo Vega, acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía de acuerdo al Estatuto Social, La Ley de Compañías y demás normas que regulan la actividad de la empresa.



Dr. Leonardo Polo Vega.
0100871565



TRÁMITE NÚMERO: 5941

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1251
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

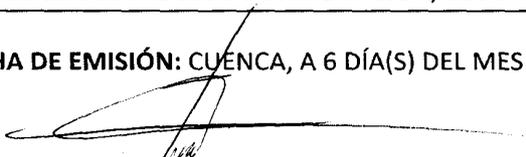
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S. A. CEDAPSINAI
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POLO VEGA GERARDO MARIO LEONARDO
IDENTIFICACIÓN:	0100871565
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

